Moción de Orden del Día N° 8671

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 153° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE YAUTÁN - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Yaután fue creado mediante Ley, el 31 de octubre de 1870.

Que, el Distrito de Yaután es uno de los cuatro pertenecientes a la Provincia de Casma y la capital del pueblo cuenta con una población de 3042 habitantes, está ubicado a unos 42 km al sudeste de la ciudad de Casma y a 806 msnm.

Que, es el distrito más alto de la provincia, el pueblo está escondido entre las montañas, pleno de valles y árboles frutales variados por lo que es reconocido a nivel nacional con un célebre productor de paltas y mangos.

Que, su nombre, Yaután, se derivaría del vocablo Quechua LLautu o Llauto que significa símbolo del poder Inca, Insignia real, Insignia Inca.

Que, el distrito de Yaután cuenta con un importante atractivo turístico, llamado el "Majestuoso Ullampash", el cual alberga una leyenda interesante de un amor prohibido y muerte. Es un lugar en el que se puede escalar y ver parte del distrito de Casma, Cachipampa, Pariacoto; y de lado que mira al Oeste, se observa el perfil de una bella mujer.

Que, al sur de Yaután se encuentra Pallka, un sitio arqueológico correspondiente a un asentamiento monumental del Formativo, comparado con yacimientos próximos, estando más asociado con aquellos ubicados en el valle bajo de Casma (como Sechín Alto o Chankillo). El hallazgo de iconografía de tipo chavinoide y la técnica de los muros propició que fuese considerada por Julio César Tello como una "típica ciudad Chavín".

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo con motivo de celebrarse el **153° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE YAUTÁN** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al **DISTRITO DE YAUTÁN** con motivo de conmemorarse éste 31 de octubre, el 153° Aniversario de creación política.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de saludo al señor **HEVER HINOSTROZA ENCARNACIÓN,** alcalde de la Municipalidad Distrital de Yaután y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y sociedad civil del distrito.

Lima, 24 de octubre del 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2023 11:07:46-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República